das ordenó fueran sueltas, pero que estuviesen cerca del corral y en ese momento los indios la arrebataron, pero no tardaron diez minutos sin estar toda en nuestro poder y para rescatarla les costó á los indios, uno muerto que lo mató el lenguaras que he dado cuenta á V. E. que ha quedado voluntario de los que vino con el cacique Guanchiquin y otro prisionero tomado por el subteniente Vera y el sargento Guzman.

En el acto monté á caballo con 105 hombres, incluso los oficiales, y los persegui, ellos por la márjen interior de Quequen y yo por la esterior en direccion al paso de los Rufinos, donde llegaron primero y pasaron, pero así mismo se consiguió matarles otro, quebrando en la fé la lanza del Capitan Fuentes, el Sargento Moyano.

En su fuga tan polvorosa y se dividieron en cuatro fracciones, que me era imposible darles alcance, no solo porque arreaban con mas prontitud que yo, sino porque llovia y el viento estaba fuerte y no los veiamos por la gran cerrazon, teniendo que seguir el rastro que hacian, unos para el Ojo de Agua, y otros para Pillahuincos en dos fracciones y otros para las puntas del Indio Rico; despues de estar á la altura de Ojo de Agua, tomé para Indio Rico para ver si podia cortarles la retaguardia, donde se tomó otro prisionero por el Sargento Lopez y el soldado Pintos, como á tres leguas de dicho arroyo que me oscureció, y como no cesaso de llover todo el dia, no solo estaba pesado, si no que tambien lo estaban los caballos (aunque no rendidos) ordené darles descanso y que la noche tan oscura y la lluvia no me permitiria quizá la marcha, pues yo era el baqueno y el gefe de la fuerza.

A las cuatro de la mañana, siempre lloviendo, marché hasta llegar al Indio Rico, y tomé por Pillahuinco donde hallé las rastrilladas que habian pasado; seguí hasta las puntas de Pillahuinco y laguna del Estado y hallé los últimos rastros, de donde regresé al campamento el dia de la fecha recogiendo unos cuantos caballos patrios cansados, y otros de los Indios cansados tambien, que siendo tan rápida su retirada no habian tenido ni tiempo para matarlos.

Tengo el pesar Sr. Ministro que los dos dias noches de una lluvia continua y que no permitiera no haberles hecho pagar cara su audacia, y que solo haya escarmentado dos para siempre y los dos prisioneros que el Teniente Garcia entregará á V. E., siendo satisfactorio poder decir á V. E. que no han llevado una sola vaca.

Solo me resta recomendar á la consideracion de S. E. la buena comportacion de Oficiales y tropa que apesar de estar dos dias y dos noches mojados y sin comer, corrian con ansiedad por alcanzar los indios, siendo uno de ellos el Capitan D. Juan Fuentes el que iba de esplorador, no dejando ninguno de los que componian la pequeña fuerza que llevaba, nada que decir en el cumplimiento de sus deberes.

Lo que pongo en el superior conocimiento de S. E. para los fines que sean convenientes.

Me olvidaba dar cuenta á S. E. que adjunto una lista de los puesteros que voluntariamente me han alcanzado en el Indio Rico, con un trozo de caballos de propiedad, en compañía del capitan D. V. Villalba y el teniente D. Anastacio Garcia que estaban en comision en los tres Arroyos, á los que recomiendo á la consideracion de S. E. por el arrojo y buen deseo de cooperar al castigo de los invasores.

Dios guarde á S. E.

Antonio L. Osornio.

Contéstese que el gobierno ha aprobado plenamente la conducta observada y el celo que con tanta actividad ha desplegado el gefe de la frontera Costa Sud, y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

DE LA PROVINCIA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1866.

Al Ajente Fiscal del Crimen

Acompaño á V. S. por encargo del Sr. Gobernador, el número de hoy de la *Nacion Arjentina.*

En él se rejistra un artículo comunicado, en que D. José C. Paz se declara autor del que está vd. encargado de acusar, agregando que se ratificará mil veces en su denuncia. El Sr. Ajente Fiscal tendrá presente al entablar y proseguir su acusacion.

Como antecedente, remito tambien á V. S. por en cargo del mismo, la carta orijinal que el autor del artículo acusado dirijió al Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 7,—esto es, la víspera del dia en que apareció en *El Nacional* la publicacion *Esplotacion escandalosa.*

La carta fué recibida por el Sr. Ministro de Hacienda hallándose en acuerdo, y se le contestó al conductor de ella verbalmente, que era incierto que el Gobierno hubiese pasado al Directorio del Banco, la nota á que la carta se referia.

Dios guarde á V. S.

N. AVELLANEDA.

Querido Mariano:

Un amigo mio se encuentra en un desfalco grande, por causa de la suba del oro.

Tiene que pagar un cargamento á metálico.

Y como hoy han subido los patacones cien centavos de golpe, en razon de que todo el mundo dice que *el Gobierno ha pasado una nota al Banco para realizar la conversion*, desea saber por mi intermedio, si hay algo de cierto sobre el particular.

La respuesta se la pido solo verbal.

Su amigo—
[Firmado]—*José C. Paz.*

Noviembre 7 de 1866.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 13 DE 1866.

No se comprende la duda.

La *Nacion Argentina* en su número del Domingo opina que no es esta la oportunidad mejor para realizar la conversion del papel moneda, porque el gobierno provincial no tiene arreglado su presupuesto y no hay recursos que afectan á dicha conversion.

Esta es la opinion contraria de los que opinan que no se presentará oportunidad mejor para dar al papel un valor cierto á voluntad de su dueño.

Y como pertenecemos á este número, vamos á sostener nuestra opinion.

En efecto, el gobierno provincial no tiene arreglado su presupuesto, pero esto absolutamente en nada tiene que referirse tratándose de la conversion del papel.

Por que, ¿qué hace falta para realizar esa operacion?

Un empréstito es la opinion de todos, pero cuando mucho de 6.000,000 de duros.

Este empréstito necesitará para ser servido supongamos 500,000 fuertes al año.

Para hacer este servicio el Banco tendrá:

1.° Rédito y amortizacion de fondos públicos nacionales—300,000.

2.° Utilidades del establecimiento por diferencia entre depósitos y descuentos, etc., 200,000 fuertes por lo menos (que son 5,000,000 de pesos papel al tipo de la ley.)

3.° Colocacion á interés por lo menos de 4.000,000 de los seis recibidos por empréstito al 7 p.% 200,000 fuertes.

4.° Producto de venta de tierras públicas por año y por algunos años 5.000,000 de pesos papel igual á 5.000,000 fuertes.

5.° Utilidad de la cuenta corriente del Gobierno Nacional en billetes metálicos, supongamos 140,000 pesos fuertes, y en los años subsiguientes los mismos billetes por descuentos.

Y limitándonos á estas partidas tendremos que el Banco á los doce meses de recibir el empréstito que realizára la conversion habria recibido por utilidades 1.120,000 fuertes, de los que tendria que pagar los 500,000 fuertes para el servicio del empréstito de los 6.000,000, quedándole así anualmente una utilidad de 620,000 fuertes que razonablemente aumentaria con la actividad en el movimiento de su caja.

Y si alguno cree que en algo exajeramos estos cálculos, tome el balance de las utilidades del Banco en los últimos años y verá que ella ha sido de 15 á 17 millones de pesos papel. ¿Cuánta será cuando sus recursos aumenten y por su fuerte capital utilice lo que hoy no puede utilizar?

Ahora, si los recursos para el servicio del empréstito, como se vé, no faltan, se comprende mas fácilmente que la garantia para hacer ese empréstito no puede faltar tampoco, puesto que esas operaciones descansan universalmente en el crédito de los que solicitan el préstamo, y no pensamos que pueda haber duda de que la Provincia de Buenos Aires tiene crédito sobrado para levantar la suma que segun algunos es necesaria.

Y hemos tomado la cifra de 6.000,000 de fuertes como necesaria para el empréstito, porque es el *máximun* de lo que podria exijirse, puesto que ya se ha autorizado al Banco á emitir 4 millones en billetes contra un capital de 2 millones en metálico, y no se concibe que se pida proporcion mayor para hacer convertible el papel.

No se concibe, á nuestro juicio, porqué el empleo forzoso que en la campaña y en las pequeñas transacciones tiene el papel aseguran por lo menos la mitad de la suma en circulacion, no puede humanamente ocurrir á ser convertida, porque no es posible arrancarla de los bolsillos particulares y gabetas en la ciudad y campaña.

Sí, pues, siguiendo las reglas establecidas por la práctica y el consejo de todos los paises de la tierra fuese á procurarse un empréstito solamente de lo que puede necesitarse para declarar convertido el papel, bastarian á nuestro juicio 3.000,000 de fuertes y quizá algo ménos para hacerlo.

Voluntad pues, voluntad y nada mas es lo que se requiere para hacer este inmenso bien al país.

Favorece la oportunidad, la abundancia del metálico, la valorizacion del papel, la seguridad de que ocurriria al Banco todo el metálico que entre á las tesorerias nacionales de esta ciudad, y la seguridad tambien de que los billetes del Banco serán admisibles en todas las oficinas fiscales de la Nacion y la Provincia en pago de contribuciones é impuestos.

No se comprende pues la duda, sobre si habrá ó nó medios y recursos para atender á la conversion.

CONVOCACION ESTRAORDINARIA DE LAS CAMARAS

NOTA IMPORTANTE

Conversion del papel.

Hé aquí la nota con que el P. E. de la Provincia convoca estraordinariamente las Camaras.

La nota á la Asamblea General se estiende sobre la conversion del papel y revela la firme intencion de resolver esa cuestion, revelando la confianza de los medios con que para ello cuenta

La nota del Gobierno es la mejor recomendacion que de ella podemos hacer.

Héla aquí:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1866.

A la Honorable Comision Permanente.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á V. H. una nota dirijida á la Asamblea General Lejislativa, en la que hace su convocacion para el despacho de varios proyectos que quedaron pendientes al cerrarse las sesiones ordinarias, y de otros que serán sometidos oportunamente.

El Poder Ejecutivo espera que, á la brevedad posible, la Honorable Comision Permanente hará la Convocatoria de la Asamblea.

Dios guarde á la Honorable Comision Permanente.

ADOLFO ALSINA.
N. VELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1866.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El período ordinario de las sesiones ha terminado sin que hayan recibido sancion legislativa algunos asuntos de interés vital para el país, ó necesarios para la marcha regular de sus poderes públicos.

Hállase entre estos el presupuesto de los gastos de la administracion, que no puede quedar sin la sancion competente, á no ser que se viole una de las prescripciones espresas de la Constitucion, que es al mismo tiempo un principio fundamental del sistema representativo y una regla necesaria de todo buen gobierno—El proyecto sobre la venta de la tierra pública dentro de la línea de frontera; y otros que serán enunciados al final de esta nota, reclaman igualmente su despacho, ya para tranquilizar los grandes intereses que afectan, ya para atender á urgentes necesidades del servicio público.

Pero hay un asunto sobre el cual debe llamar el Gobierno, especialmente la atencion de V. H. y pasa á hacerlo alentado por la esperanza de que encontrará en las Cámaras de la Provincia toda la cooperacion debida para dar una solucion pronta y radical al problema que él envuelve.

Las oscilaciones sufridas últimamente por nuestro papel moneda, que es hasta hoy el agente principal de la circulacion, trayendo las perturbaciones que son en este caso inevitables, han venido á demostrarnos una vez mas, que la Provincia no debe retroceder ante esfuerzos alguno, para operar su conversion, quedando así en actitud de desenvolver libremente las instituciones de crédito, que estan tal vez llamadas á sobrepasar en Buenos Aires los resultados que han creado su prestigio en la otra América y en Europa.

El Gobierno no ha perdido de vista este asunto de interés primordial—Al iniciar su administracion, examinando las leyes que se hallaban en via de ejecucion, se encontró con la ley de Noviembre de 1864, que V. H. habia sancionado, determinando el modo y la forma en que debia ejecutarse el pago del papel.—Los términos señalados por esta ley, para el principio de la operacion se hallaban próximos; y ella, entretanto, no podia hacerse efectiva, porque no se habian acumulado los recursos que la misma ley designára para su ejecucion.

Estos recursos eran el producto de la Tierra pública por su venta, el capital del Banco; y el precio que se obtuviera por el Ferro-Carril del Oeste, una vez cubierta la deuda que este tiene con aquel establecimiento, La tierra, sin embargo, no se habia vendido sino en mínimas porciones que estaban muy lejos de corresponder á las esperanzas fundadas, y el Ferro-Carril continuaba bajo el dominio del Gobierno, sin que se hubiera siquiera anunciado su enajenacion en los mercados, donde pueden y deben buscarse compradores.

El Gobierno trató desde luego de remover estos inconvenientes, y dos "Proyectos de ley" os feron oportunamente presentados, acordando nuevos plazos para la venta del ferro-carril, y determinando diversas condiciones para la enajenacion de la tierra pública, condiciones que la ponen al alcance de los que quieran comprarla. El Poder Ejecutivo tiene el sentimiento da recordar á V. H., que ha esperado en vano la sancion de los dos "Proyectos" ú otros equivalentes, durante el período ordinario de las sesiones,

Esta es, entre tanto, la situacion. La ley de conversion no puede en el momento llevarse á ejecucion, porque no se han realizado los recursos principales que se habian destinado á aquel objeto, y los poderes públicos tendrian que permanecer mucho tiempo impasibles y sin medios de accion, para contener los funestos resultados que trae consigo cualquier cambio de valor, en nuestro papel inconvertible, si es que no se adopta resueltamente otro camino.

Uno de ellos se halla en cierto modo designado por la Ley de Noviembre. Ella preveia la continjencia de que los recursos designados resultáran por algun motivo insuficientes; y autorizaba al Gobierno, para negociar llegado el caso, un empréstito interior que supliera la deficiencia de aquellos. Pero, la Ley suponiendo siempre la concurrencia de los otros medios, señalaba á esta última operacion, límites, que hoy seria necesario esceder; desde que se haga reposar sobre ella, casi esclusivamente el peso de la conversion.

La afluencia de especies metálicas á nuestra plaza, el estado monetario de los mercados europeos mas en contacto con el nuestro, hacen felizmente presentir facilidades para la realizacion de un empréstito; á las que se agregan la prosperidad creciente de la Provincia y la solidez reconocida de un crédito, que acaba de tener una manifestacion evidente en el aprecio de su papel. El Poder Ejecutivo tiene á mas fundados motivos para creer que se puede obtenerlo en cantidad mas crecida, sin que por esto pierda el carácter de deuda meramente interna, con que lo admitia la ley.

Es posible tambien, que se pueda llegar al mismo resultado, adoptando otro sistema; y el Gobierno se ocupa en este momento de esplorar cual sea el que ofrezca menos dificultades de ejecucion. El "Proyecto" competente os será oportunamente presentado, bastando por ahora su anuncio, como la designacion de los otros asuntos para mostraros la necesidad que ha tenido de pedir vuestra convocacion estraordinaria.

Los asuntos que el P. E. señala en uso de su prerogativa constitucional para materia de vuestras deliberaciones, son los siguientes:

Presupuestos de los gastos de la administracion, Bancos, Cámaras, y Crédito Público.

Proyectos de impuesto.

Proyecto sobre la venta de la tierra pública dentro de Fronteras.

Proyecto sobre venta de los sobrantes y terrenos retrovertidos.

Proyecto sobre tierras del Bragado.

Proyecto sobre conversion del papel moneda.

Consulta sobre la interpretacion de las Leyes de 31 de Octúbre de 1865, sobre la Municipalidad de la Ciudad.

Presupuesto Municipal y sus impuestos.

Proyecto cediendo á la Municipalidad el producido de la Loteria, correspondiente á rentas generales.

Proyecto sobre establecimiento de un Juzgado Civil.

Proyecto sobre las Municipalidades de Campaña.

Proyecto sobre concesion de tierras al cacique Rondeau.

Proyecto sobre delitos ecesptuados.

Dios guarde á V. H. muchos años,

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

La procesion de Corpus.

El Domingo tuvo lugar esta gran solemnidad que habiamos anunciado.

Por la mañana se celebró la funcion del Patron de la ciudad, con gran pompa; asistencia del Sr. Arzobispo y Obispo del Estado Oriental.

El Cura de la Parroquia de San Ignacio, pronunció un sencillo pero elocuente discurso.

Terminada la funcion, emprendió la marcha la procesion.

Un piquete del batallon que está de guarnicion, hacia los honores, llevando bandera y banda de música á la cabeza.

Abrian la marcha las cruces parroquiales; las seguian las comunidades, el clero, el pueblo, y gran número de señoras.

El Palio iba rodeado por los Canónigos y hermanos del Santísimo Sacramento.

Los ornamentos con que iban revestidos los primeros, eran notables por la riqueza del bordado y de las telas.

La procesion recorrio la calle de Rivadavia, hasta la de la Florida; esta hasta la de Cangallo, por cuya esquina dobló, para tomar la de San Martin hasta la Catedral.

Una compañía de vijilantes vestidos de gala, cuidaba de que fuera observada por la concurrencia la mayor compostura y órden, que no fueron alterados por el pueblo.

Durante el tránsito, hecho por sobre una alfombra de yerbas, las señoras que coronaban las azoteas y balcones, arrojaban flores con una profusion tal, que hubo momentos en que el pavimento quedó completamente cubierto por ellas.

Habia una abundancia de flores tan notable, que algunas familias las habian escojido de solo un color y de una sola clase.

Al pasar la procesion por delante de un balcon de la calle de San Martin, esta se cubrió de flores de madre-selva solamente.

Los vecinos habian adornado el frente de sus casas, segun sus médios de fortuna; haciéndose notar el decorado de las de los señores Olivero, Fussoni, Francisquelli, Manigot y Bullrich, por la profucion de flores y de banderas.

Habian sido colocados seis altares en las calles que recorrió la procesion, todos de un lujo verdaderamente réjio.

El del señor Mosquera se hacia notable por las magníficas colgaduras de terciopelo rojo, que le servian de fondo.

El del señor Miró era talvez el mas orijinal, por los objetos de que estaba formado. Un dosel de flores cubria el depósito de madera perfectamente labrada.

Un magnífico paño de la China, bordado de realce, se armonizaba admirablemente con las flores de que estaba vestido el altar, pues parecia un pedazo de floresta vírjen.

En el altar de la familia de Rivero, el Sr. Frias habia hecho alarde de su gusto artístico. ¿Qué habia en él que no estuviera colocado con elegancia, y escojido con primor en los mas bellos bazares de Buenos Aires?

Alhajas primorosas, vasos de porcelana, adornos de plumas blancas como la nieve, ramos de resedan, paños de oro; todo lo aéreo y delicado se encontraba en él.

El altar del señor Llavallol tenia un sello mas religioso que los anteriores, pues era una capilla completa, formada con damasco de seda rojo, admirablemente dispuesto en forma de templete. Toda la casa, en su parte esterior, se hallaba adornada con colgaduras de seda y cenefas de flores naturales. Sobre las pilastras de la azotea habia grandes vasos de flores y magníficos pebeteros, que perfumaban toda la calle.

El altar del señor Pacheco, mas pequeño que los anteriores, ostentaba tal elegancia, que no desmerecia en nada á los de los anteriores.

Mauriño, conocido florista y compositor, lo habia adornado.

El mas sencillo de todos los altares, era el que se hallaba colocado junto á la puerta traviesa de la Catedral.

Gustó mucho por su sencillez y buen gusto.

La fiesta del Domingo dejará inolvidable recuerdo por su órden y magnificencia.

En la mano del Patrono de la ciudad ostentó nuestra tierra sus primeras espigas de dorado trigo, llenas de la fecundidad de un año que promete ser de oro para el labrado.

En las calles, la primavera parecia derramar todas sus flores sobre el manso hijo de Belem, que las recorria rodeado de luz, flores y perfumes.

Bajo aquella lluvia de flores, el pueblo cristiano nos recordaba al pueblo judio rodeando el arca de la alianza, defendida de los rayos del sol del desierto, por la nube misteriosa.

Mas grande que entonces el pueblo redimido, todos los hombres libres, todas las razas, representadas por nuestros huéspedes ó por sus banderas que prestaban sombra al Señor, se inclinaban ante su libertador, que recorrió un dia cubierto con la púrpura las calles de Jerusalem de escarnio y el camino del Calvario, donde murió, convirtiendo su cadalzo en la cuna que nacio la humanidad rejenerada.

Jueces de Paz.

Pocas oportunidades mejores para servir á la campaña de la provincia, que el nombramiento de los Jueces de Paz.

La eleccion de un Juez de Paz, es para cada partido de campaña, su suerte durante un año.

Un buen Juez de Paz, hará la felicidad de tal Partido, favoreciendo su progreso, desarrollando su bien estar, así como tal otro servirá de rémora á todo adelanto, siendo la encarnacion viva del abuso, de la fuerza y de las vejaciones al individuo.

El pobre gaucho, como el modesto estranjero de nuestros campos, no tiene mas éjida para la defensa de sus derechos y de su propiedad que un Juez de Paz que haga respetar la ley y la justicia.

El primero, el pobre gaucho, mas que ningun otro necesita de un Juez de Paz recto y justiciero, que contenga los desmanes de un mal comandante de Guardias Nacionales y evite que en el infeliz paisano se cebe la injusticia ó la codicia.

El Gobierno va á nombrar los Jueces Paz.

Prescinda si es necesario de las ternas, haga un estudio verdadero de los hombres de cada partido que puedan desempeñar el puesto, y confiarlo solamente á aquel que por su rectitud, antecedentes y voluntad pueda servir á su partido, sirviendo á la provincia.

Esto es lo menos que por ahora puede hacerse para mejorar la pobrísima y casi debemos decir, pésima administracion, que por espíritu de rutina, viene perpetuándose de algunos años á esta parte.

Haga buen nombramiento de Jueces de Paz el Gobierno, y mucho tendrán que agradecerle principalmente los vecinos de la campaña.

La guerra contra el Paraguay.

COLECCION DE VISTAS FOTOGRÁFICAS TOMADAS EN EL TEATRO DE LA GUERRA POR LOS SEÑORES BATE Y COMPAÑÍA.

Ayer hemos sido obsequiados con una coleccion de estas preciosas vistas fotográficas, que se halla en venta en casa del señor Loedel, establecida en la calle de San Martin.

La coleccion se compone de los siguientes cuadros:

1.° Ruinas de Itapirú.
2.° El Mangrullo.
3.° Guardia de honor de Mitre.
4.° Monton de cadáveres paraguayos.
5.° Tiradores brasileros en guerrilla.
6.° El boqueron—Escena del 18 de Julio,
7.° Retrato del General Palleja.
9.° General Mitre y su Estado Mayor.
10. Un fogon en el campamento.
11. Campo de la muerte.
12. Una familia de indios del Chaco.

Las ruinas de Itapirú, fortaleza incendiada por sus mismos defensores, tiene una nitidez y un juego de luces admirable.

En *el Mangrullo*, estacion telegráfica, se ve la tienda de campaña de Batte y compañía, quienes dotados del génio emprendedor de los americanos, se entregan á los peligros y contrariedades de esta cruzada, para arrebatar al tiempo sus minutos y sorprender los movimientos del ejército, pidiendo á las combinaciones de la luz el poder de dibujar sobre el cristal, los cuadros vivos de grandes escenas históricas.

La guardia de honor del General Mitre, está formada en dos lineas á la sombra de un árbol jigantezco, que segun se calcula, tiene cuarenta y cinco varas de diámetro. Bajo este precioso monumento de la naturaleza, se ven ademas tres ó cuatro ranchos, carretas y bagajes.

El *Monton de cadáveres paraguayos*, tiene un sello horrible, que hace estremecer el pulso de quien esto escribe, y que acaba de suspender su trabajo, para contemplar sus detalles.

Tiene la verdad de la naturaleza, en toda la posible desnudez.

El hacinamiento de los cuerpos, sus posiciones verdaderamente desesperadas, revelan que el dolor ha sido el maestro que ha ordenado aquellas figuras.

La putrefaccion ha descarnado sus huesos, desnudos por la mitad de la desenvoltura de la piel.

Los cráneos ostentan algunos mechones de cabellos, que caen sobre el rostro desfigurado de los muertos que parecen sonreir sardónicamente.

Salvator Rosa no imaginó cuadro mas desolador, porque no copió la naturaleza en sus batallas.

Lo horrible de la escena, se lo habria impedido aunque lo hubiera intentado:

La descomposicion cadavérica habria hecho insoportable su permanencia junto á los muertos, para estudiar los detalles del grupo.

La fotografia ha venido auxiliada por la luz, á reproducir en un segundo, el grupo horrible cuya cópia parece exalar mal olor, porque las sombras parecen miasmas que se levantan sobre la lámina fotográfica.

El Boqueron reproduce fielmente el estero cenagoso, y la abra formada por la separacion de los bosques, en la cual cayó el General Palleja en el combate del 18 de Julio.

El General Mitre y su Estado Mayor, recostados contra un rancho, es uno de los mejores cuadros de la coleccion de Batte.

D. Bartolo con sus botas de campaña, su látigo en la mano y su sombrero de panza de burro, está hablando.

En su posicion se revelan su probada machaza, y la voluntad decidida de dejarse retratar y de salir parecido.

Ha hecho bien, pues nosotros hemos podido saludar al amigo, como si lo vieramos reflejado en la luna de un espejo.

El campo de la muerte pone de relieve la ingrata naturaleza del Paraguay, y sus impenetrables bosques.

El fogon en el campamento, cópia admirablemente el momento en que el soldado alejado instantáneamente del peligro, se entrega á sus placeres: apura su mate, fuma su cigarro, juega á la baraja, conversa alegremente de sus esperanzas, recuerda á sus compañeros de gloria y llora á sus amigos muertos.

El fogon en el campamento, es una especie de hogar improvisado frente de la batalla. ¡Salud al soldado que al calor del fogon, canta sus amores ó preludia en la guitarra el himno del combate, que al dia siguiente tocarán las cornetas, y las cajas de guerra! ¡Que las bombas del enemigo no esploten en medio del fogon, en la hora de las confidencias del soldado!

Los otros cuadros de la coleccion de Batte, no desmerecen en belleza á los que hemos mencionado detalladamente.

De todos ellos, el mas horrible por su verdad, es el formado por los cadáveres paraguayos, en el cual hay que admirar la piedad del soldado que ha cubierto con sus mantas la desnudéz de sus enemigos vencidos!

Cuando uno se imajina que aquella masa se ha ajitado con las convulsiones de la agonia, y tomado los cuerpos la colocacion que tienen por la fuerza del último aliento y la pugna de la vitalidad casi vencida con la muerte llena de poder; cuando uno piensa que todos esos miembros podridos y que aquellos huesos descarnados, han sido elementos de trabajo arrancados á la actividad humana, el alma se estremece de compasion, y una lágrima silenciosa honra la memoria de esos soldados, que no tendrán sepultura ni cruz.

Mañana cuando el historiador infunda vida á los sucesos de la presente guerra, los cuadros de Batte completarán su obra, prestando al lápiz del pintor y á la imajinacion de aquel, el continjente de testigos presenciales de hechos gloriosos, que han perpetuado, animados por la elocuencia de la naturaleza y el sentimiento de la verdad!

BOLETIN DEL DIA

Nuestro amigo *Falstaff*, felizmente convaleciente, se limita á escribirnos lo siguiente:

"Queridos mios.

"De esta vez escapamos.

He estado gravemente enfermo.

Felizmente ya estoy convaleciente, y desde el próximo vapor reanudaré mi interrumpida correspondencia.

La suerte ha querido, que miéntras he estado en cama, nada, nada notable haya ocurrido por aquí.

Mas vale así.

Tamandaré se vá.

Cuando, no lo sé todavia, pero *les garanto la noticia.*

Hoy se ha estado á despedir de mí, nuestro valiente Gaspar Campos.

Salúdenlo como merece.

La carta de *Orion* ha producido una tremenda impresion en todo el ejército. Si hubiesen venido mil *Tribunas*, en vez de las doscientas que mandaron vds., las mil vuelan.

Algo tendré, sinembargo, que contestar á *Orion.*

En el teatro de la guerra, nada.

Todo tranquilo; menos la escuadra que..... sigue fondeada!!....

Adios.

Hasta el próximo correo, los saluda.

Falstaff.

Hé aqui la nota con que el Administrador del Ferro-Carril del Norte contesta la entrega que se le ha hecho de los 500,000 pesos m|c.

Ferro-carril del Norte—Oficina de la Administracion General,

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1866.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Mariano Varela.

El infrascrito representante de la Compañia del Ferro-Carril del Norte ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 5 del corriente por la cual refiriéndose á las varias conferencias tenidas con el objeto de arribar á una transacion con motivo de las cuentas del servicio de 1865 y la garantia, pone á V. E. á disposicion del infrascrito la suma de quinientos mil pesos ps. m|c. á cuenta de la garantia correspondiente al año 1865.

Al aceptar y agradecer á V. E. como es debido por el ofrecimiento de la referida suma, cuya medida asi tomada, ratifica las muy loables disposiciones del Superior Gobierno, el infrascrito reitera á V. E. que el móvil que le ha guiado para ofrecer una transacion sobre el particular, ha sido únicamente el poder economizar tiempo y los gastos crecidisimos que hubiesen inevitablemente causado á la empresa que representa cualquiera tramitacion judicial ó de arbitramiento.

El infrascrito acompaña á V. E. el recibo de los 500,000 ps. m|c. á cuenta de la garantia de 1865, con la reserva convenida, para que V. E. se sirva ordenar le sea entregada dicha suma en cambio del documento adjunto.

Dios guarde á V. E. muchos.

El apoderado del Ferro-Carril del Norte.

J. Boyd Thompson.

El Dr. D. Eduardo Costa, ministro del Culto llegó ayer de Corrientes.

Lo saludamos.

Dice *El Nacional*:

Una noticia importante se nos comunica al cerrar el diario.

"La cañonera "Shamokin" subió el rio Paraguay, sin dificultad ninguna por parte de la Escuadra y seguida de una cañonera brasilera hasta Curupaiti.

"Los paraguayos mandaron un bote con un oficial, y recibió en él al ministro americano Sr. Wasburn, su señora y sirviente.

"El buque americano bajó á Corrientes donde quedaba.

"Esto nos hace creer que los paraguayos no permitieron subiera el *Shamokin.*"

La comision encargada de formular un pensamiento sobre la conversion del papel se ha reunido varias veces y entendemos que muy pronto presentará su dictámen al gobierno.

Adelante!

NOTICIAS GENERALES.

La señora Briol.

El Miércoles se despide de nuestro público, quizá para siempre, esta artista eminente que por tanto tiempo ha hecho la delicia de nuestra culta sociedad.

En esa noche cantará una mazurka espresamente compuesta por el Sr. Nessler.

El Miércoles á Colon.

La marcha de "La Africana."

El Miércoles, noche en que se despide la compañia lírica de Colon, la orquesta tocará la gran marcha de la *Africana.*

A Colon el Miércoles.

Buques hablados.

Gaspe, de Cardiff para Montevideo el 27 de Agosto lat. 33° N. long. 38° O.

Michael, de Montevideo para el Havre el 27 de Agosto, lat 33° N. long. 38° O.

Richard Thornton. del Rio Clpde á Buenos Aires. lat 4° N., Long. 25° O.

Cornelius Henrietta, de Lóndres á Buenos Aires el 8 de Agosto. lat. 11° N., long. 26° O.

De Ruyter, de Buenos Aires el 5 de Setiemqre.

San Nicolás.

Nada de nuevo trae el *Amigo del Pueblo.*

Club Libertad.

La Comision Directiva del Club Libertad se reune el dia de hoy á las 3 de la tarde en el local de costumbre. Se recomienda la asistencia á los miembros que la componen.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1866.

Tulio Mendez.
Secretario.

Revista.

Publicamos hoy nuestra revista comercial para el alcance al paquete.

Fidelis.

Dice un diario oriental:

"Este valiente gefe ha sido ascendido por el gobierno brasilero á Brigadier, y se nos asegura que el marqués de Caxias le ha pedido lo acompañe al Paraguay.

El coronel Fidelis le ha prometido incorporársele dentro de algunos dias, porque antes debe ir á su establecimiento de campo á arreglar sus asuntos."

Buques perdidos.

El número de buques perdidos durante el mes de Agosto, fueron 168 de los cuales 77 eran ingleses, 26 angloamericanos, 14 franceses, 7 holandeses, 3 prusianos y 41 de otras procedencias.

Se supone que cinco de estos buques se perdieron con las tripulaciones por no haber noticia de ellos.

Desde el 1° de Enero de este año á el 31 de Agosto, se han perdido 1,827 buques.

Movimiento de vapores.

El *General Flores* sale mañana, á las 10 de la mañana, para el Paso de la Patria, Corrientes y escalas. Puede admitir hasta cien toneladas de carga.

El *Solis* sale hoy desde el Tigre para el Rosario y escalas.

El *Villa del Salto*, sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y escalas.

El *Rio de la Plata* sale para Montevideo mañana á las 5 de la tarde.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 90 ¢

El primero de Enero.

Se instalará en esta ciudad el Banco Italiano en la calle de Reconquista números 111, 113 y 115.

El "Arinos."

Este vapor en que vá el Marques de Caxias fué encontrado por el *Esmeralda* en el Paraná.

Suntuosa.

Estuvo el domingo la funcion del *Corpus.*

Las casas por donde debia pasar se hallaban debidamente adornadas.

Funeral.

Hoy tiene lugar en la iglesia de San Miguel el funeral por el descanso del alma de la Sra. Rafaela Basabilvaso de Miguens.

El General Flores.

El sábado de madrugada partió de Montevideo el General Flores, para Canelones y la Florida.

Lo acompañan el comandante Enciso y el sargento mayor José Gonzalez (á) Machin.

El Ferro-carril.

Dice la *Tribunita*:

"Nos consta que va en aumento la inscripcion de acciones."

La mujer en los Estados Unidos.

Para los que combaten toda manifestacion de la personalidad intelectual de la mujer, transcribimos estas líneas de una carta del señor Sarmiento:

"En nuestros paises se sorprenden de la importancia é influencia que la mujer aspira á tomar en la educacion, que la naturaleza parece haberle confiado. Aquí vamos muy adelante á ese respecto. Cuatrocientas maestras de posta son señoras; la mitad de los empleados de la Tesorería Nacional son mujeres: el telégrafo lo pulsan sus delicadas manos; los tres cuartos de los maestros en las escuelas del Estado son mujeres. Toda la literatura de imaginacion es de su esclusivo dominio. El *Folletin de las Magazines, Revistas* y sumarios las tiene á su servicio, y el público las paga con largueza si vé señales de talento, enviando á la direccion del sindo, nombre, billetes de Banco, para estimularlas al trabajo. La novela tiene hoy dos resortes nuevos, para variar sus peripecias. Si la hersina es desgraciada en Europa, si la sociedad la deshonra, en lugar de suicidarse ó entrar en un convento, emigra á América, y principia una nueva existencia. Si la escena ocurre en América, la mujer abandonada, la hija del banquero fallido, toma un nombre prestado, escribe en un diario novelas se abre camino de nuevo con su talento y su instruccion, y el público admirado, encantado, pide al fin el autor, como en los dramas que alcanzan éxito."

Agregarémos á este cuadro que las tiendas de géneros, las confiterias, los hoteles, los mercados son servidos por mujeres.

Las imprentas, encuadernaciones, fábricas de objetos delicados, emplean casi esclusivamente mujeres.

Conferencia pública en el teatro de Colon.

El Lúnes 19 del corriente tendrá lugar en el teatro de Colon una conferencia pública, con el objeto de aumentar los fondos de las Comisiones de Socorros y Sanitaria.

En ella tomarán parte los señores:

Héctor F. Varela,
Isaac de Tesanos,
Norberto Quirno Costa,
Santiago Estrada,
Aristóbulo del Valle,
Eujenio Cambacéres.

La sola enunciacion del filantrópico fin propuesto, basta para que podamos asegurar que en ese dia la concurrencia será numerosísima.

El "Affondatore."

Las esperanzas de levantar el encorazado italiano "Affondatore," seguian aumentándose.

El "Joseph."

Este buque, capitan Kramer, de Lóndres con destino para Montevideo, entró en Falmouth con avería en el timon.

Tambien entró el "Cormorand", de Cardiff para el Rio de la Plata, con pérdida de velas.

Buque perdido.

La *Sophia*, procedente de Montevideo cargada de huesos con destino á puertos de Inglaterro, se perdió totalmente sobre la Bara Findhom.

Conferencia en Colon.

Se ha fijado definitivamente el Lúnes 19 del corriente para que tenga lugar la conferencia que hace dias anunciamos, y cuyo producto será destinado á las Comisiones de Socorros y Sanitaria.

Estado.

En la tercera pájina publicamos el Estado de los dineros que administra la "Comision de Socorros"

Congreso Universal de Educacionistas de todo el mundo.

La gran Asamblea de superintendentes de Escuelas, que tuvo sus sesiones en el próximo pasado agosto en Indianopolis, ha resuelto que se celebre un congreso Universal de Educacionistas de todos los puntos del globo civilizado, en la época que se juzgue oportuno en la ciudad de New-York.

Al efecto, nombróse una comision directiva de convocacion, compuesta de los señores Dr. Lambert de Peckhill—New-York, como Presidente. El Sr. D. Domingo F. Sarmiento, de la República Argentina y E. E. Wite del Oio, editor del periódico mensual de educacion, y dos cabaileros mas, cinco miembros.

Esta comision hará la convocatoria y sabemos que las repúblicas sud-americanas, serán expres